



ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del once de noviembre de dos mil veinte, en la modalidad de videollamada con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, declarada en el Diario Oficial de la Federación el treinta de marzo del presente a causa de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), inició la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica de esta Comisión Intersecretarial, reuniéndose integrantes e invitados. -----

Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, presidente suplente de la CITI dio la bienvenida a las y los asistentes, estando presentes, en la sesión de videollamada, las y los siguientes: **INTEGRANTES:** Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Titular de las Unidades de Administración y Finanzas e Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo; Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; C. María Guadalupe Landeros García, Encargada del Despacho de la Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Bienestar;; Mtra. María Magdalena Castro Onofre, Coordinadora de Bienestar Social en la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social; Mtra. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Directora General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Lic. Eduardo Yáñez Tapia, Coordinador General de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Mtra. Mirelle Moreno Alva, Subdirectora del Sistema Nacional de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Leonardo Ávila Franco, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Dra. Mayra Elizabeth Yahuat Castro, Supervisora Médico en Área Normativa del Centro Nacional para Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud. -----

INVITADOS PERMANENTES: Lic. Gemma Santana Medina, Coordinadora de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República; Sr. Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba; Mtro. Juan Manuel Zavala Evangelista, Encargado del Despacho de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, de la Fiscalía General de la República; Lic. Cinthya Harumi González Téllez Girón, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Lic. Vidal Antonio Agapito, Director de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Lic. Enrique Alfonso Ortiz Alarcón, Subdirector de Área de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria de la Procuraduría Agraria; Lic. Adriana Arreola Rodríguez, Coordinadora del Programa por la Erradicación del Trabajo Infantil de la Confederación de Trabajadores de México; Lic. Salvador Behar, Representante de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica; Lic. Elvia López, Gerente de Desarrollo Industrial de la Confederación de Cámaras Industriales; Lic. Alfonso Poiré Castañeda, Asesor Voluntario de Save the Children México. -----

ORDEN DEL DÍA -----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

1. Aprobación del orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI). -----





ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

- 2. Aprobación del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria de la CITI. -----
- 3. Aprobación del Calendario 2021 de sesiones ordinarias de la CITI. -----
- 4. Presentación del informe de avances de los grupos de trabajo de la CITI. -----
 - a) Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida. -----
 - Calendario de reuniones ordinarias. -----
 - Necesidades de capacitación de las Comisiones Locales. -----
 - b) Grupo de Trabajo para hacer frente a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) declarada el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. -----
- 5. Asuntos Generales. -----

MTRA. MARTHA ISABEL LÓPEZ ESCOBAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO. Con fundamento en los artículos Tercero, párrafo primero; y Noveno, fracción III del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, se declaró la existencia de quórum legal conforme a las conexiones y a los nombres que integrantes e invitados permanentes escribieron en el *chat* de la plataforma utilizada para que tuviera verificativo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la referida Comisión Intersecretarial.-----

1. MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO: Puso a consideración de las y los integrantes de la CITI, la aprobación del orden del día solicitando que, en caso de tener un voto en contra o una abstención, lo manifestaran en el *chat* de la plataforma de la videollamada y que, en caso contrario, se procedería a asumir que el voto sería en sentido favorable. -----

CITI/26-ORD/11/11/2020-1. Con fundamento en el Artículo Tercero del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida en México, los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día de la vigésima sexta sesión ordinaria y dispensan a la secretaria técnica la lectura de los documentos de apoyo de los mismos, toda vez que fueron remitidos de conformidad con el Artículo Tercero del referido Acuerdo.





ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

2. MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES. Puso a consideración de las y los integrantes de la CITI, la aprobación del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria de la CITI, que tuvo lugar el 9 de septiembre de 2020. Solicitó que se manifestaran por el *chat* de la plataforma de la videollamada en caso de sentido negativo o abstención, en caso contrario, se tomaría el voto en sentido favorable. -----

CITI/26-ORD/11/11/2020-2. Con fundamento en el Artículo Séptimo, fracción V del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se aprueba por unanimidad, el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la referida Comisión.

3. CALENDARIO 2021 DE SESIONES ORDINARIAS. MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES. Puso a consideración de las y los integrantes de la CITI, la aprobación del calendario 2021 de sesiones ordinarias de la CITI. Solicitó que se manifestaran por el *chat* de la plataforma de la videollamada en caso de sentido negativo o abstención, en caso contrario, se tomaría el voto en sentido favorable. -----

CITI/26-ORD/11/11/2020-3. Con fundamento en los artículos Tercero, párrafo segundo y Séptimo, fracción V del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se aprueba por unanimidad, el Calendario 2021 de las sesiones ordinarias de la referida Comisión Intersecretarial para quedar como sigue:

1. Vigésima séptima, 17 de febrero de 2021.
2. Vigésima octava, 11 de junio de 2021.
3. Vigésima novena, 22 de septiembre de 2021.
4. Trigésima, 1 de diciembre de 2021.

4. a) MTRA. MARTHA LÓPEZ ESCOBAR: Respecto al informe de los Grupos de Trabajo de la CITI, expresó que el Grupo de Trabajo de la Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores (Red Nacional de Comisiones Locales), tuvo dos reuniones ordinarias en 2020. Informó que se programaron las reuniones 2021 para ese grupo de trabajo los días, 17 de marzo y 25 de mayo. Expuso que la Secretaría Técnica de la CITI, solicitó a la Red Nacional de Comisiones Locales sus necesidades de capacitación recibiendo la siguiente información: -----

ESQUEMA	CONTENIDO
Protocolos o procedimientos	Revisión de Condiciones Generales y de Seguridad y Salud en el Trabajo en la detección de NNA trabajando
	Seguimiento de las denuncias ante la FGR sobre detección de menores en campos agrícolas.
	Inspección del Trabajo en materia de erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente permitido.
	Seguimiento ante la detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores.





ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

	Atención adecuada a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
	Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes en el hogar, durante el periodo de confinamiento por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
Derechos humanos	Cómo abordar a menores trabajadores en la vía pública con perspectiva de niños de comunidades indígenas (trabajo en cruceros) o a menores empacadores.
	Perspectiva y protección de los derechos humanos de NNA.
	Cómo no transgredir los derechos humanos de NNA durante y después de la inspección.
	Marco normativo y regulatorio vigente relativo a NNA como sujetos derechos.
	Derechos de la infancia y el acceso a la justicia.
Peores formas	Formas de explotación de niñas, niños y adolescentes.
	Tipología del trabajo infantil (trabajo forzoso y formas atípicas de empleo.
	Concepto del trabajo infantil y la diferencia con el trabajo forzoso.
Intercambio de experiencias/Buenas prácticas	Buenas prácticas para sensibilizar a cuidadores sobre trabajo infantil
	Desarrollo de política pública para prevenir el trabajo infantil.
	¿Cómo crear una casa de día para niños, niñas y adolescentes?
	Aplicación del Art. 995 y 995 Bis de la LFT ante el sistema judicial.
	Programas efectivos a nivel municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
Otras necesidades de capacitación/asesoría	Gestión de presupuesto para su erradicación
	Asesoría del marco jurídico
	Afectaciones en la salud.
	ENTI -INEGI: Censo 2020
	Elaboración de diagnósticos y de indicadores
	Modelo de Identificación del riesgo de trabajo infantil
	Sobre aspectos culturales que propician el trabajo infantil

Señaló que, derivado de la información recibida, se comenzó a trabajar con los mismos integrantes de la Red Nacional de Comisiones Locales para impartir la capacitación. En su caso, la Sra. Noortje Denkers de la OIT, Especialista en Combate al Trabajo Infantil del Departamento de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo - América Latina y el Caribe de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), capacitaría sobre el Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil el próximo 19 de noviembre del presente. -----

Expresó que, para muchos de los temas sobre los que necesita capacitación la Red de Comisiones Locales, la CITI se puede apoyar en sus integrantes por sus competencias y experiencia, por lo que les extendió la invitación para que participen en breves pláticas o talleres para tal propósito. -----

LIC. ALFONSO POIRÉ CASTAÑEDA, ASESOR VOLUNTARIO DE SAVE THE CHILDREN MÉXICO: Celebró el ejercicio sobre las necesidades de capacitación de las instancias estatales ligadas con el trabajo infantil y planteó la iniciativa de organizar un grupo de trabajo específico de la CITI para hacer una propuesta más articulada e integral que atienda las necesidades de capacitación para la Red Nacional de Comisiones Locales y reiteró la disposición de la asociación Save the Children para ser parte integrante de ese grupo y participar en las iniciativas que se desarrollen para atender las necesidades de capacitación. -----





MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES. Propuso agregar la iniciativa de Save the Children en los asuntos generales del orden del día para un grupo de trabajo de la Red Nacional de Comisiones Locales que podría llevar a cabo el diagnóstico de capacitación con base en la información remitida por los gobiernos locales.

LIC. ADRIANA ARREOLA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DEL PROGRAMA POR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (AAR). Solicitó la incorporación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en la Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida y también al Grupo de Trabajo de COVID-19. Asimismo, se pronunció a favor de la iniciativa de Save the Children. -----

MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES. Señaló como asentado el interés de la CTM en ambos grupos de trabajo de la CITI y agradeció su interés. -----

SR. PEDRO AMÉRICO FURTADO DE OLIVEIRA, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAÍS DE LA OIT PARA MÉXICO Y CUBA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: Expresó que dentro del marco de la agenda de formación a las Comisiones Locales, se puede pensar a largo plazo en un plan nacional de trabajo infantil, porque cada entidad está haciendo sus planes de manera independiente. Destacó las disparidades institucionales y presupuestarias en las entidades federativas como retos para abordar el trabajo infantil. Señaló que, si bien es una responsabilidad compartida con las entidades federativas, corresponde al poder federal rendir cuentas de cómo se está implementando esa política y calificó como un desafío mayor poder informar al sistema de supervisión de cumplimiento de las normas de la OIT. -----

Propuso fortalecer la estructura federal a través de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA), señaló que OIT ya está trabajando con la CONASETRA y también con el sector sindical y empresarial. Informó que se está volviendo a pactar el plan de trabajo decente en el que está incluido un eje de trabajo infantil y trabajo forzoso que fue firmado en 2019; de manera que el referido plan involucrará una federalización de la Oficina. Finalmente, refrendó el apoyo de la OIT para encabezar estrategias para su plan de trabajo. -----

MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES: Recordó que el año 2021, es el Año Internacional de la erradicación del trabajo infantil, bajo el liderazgo de la OIT. Señaló que se tiene contemplado que en el marco de la CONASETRA, se rinda el informe de los avances de la Red Nacional de Comisiones Locales y confirmó la incorporación de la OIT a los trabajos de la misma, así como de Save the Children y CTM. -----

4. b) DR. ENRIQUE MINOR CAMPA, COORDINADOR DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Referente al Grupo de Trabajo para hacer frente al COVID-19 en el marco de la CITI, informó que sería enviada la convocatoria para la sesión de trabajo programada el 16 de noviembre próximo. -----





ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

5. MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES: En los asuntos generales, sobre la propuesta de articulación para la “Campaña Nacional de Comunicación Social: 2021, Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”, señaló que la comunicación social no es el único mecanismo que se va a desarrollar para impulsar el trabajo en ese marco aunque respecto a ello, dijo que se impulsará una campaña uniforme para transmitir un mensaje homogéneo en redes sociales y en otros medios. Por lo que puso a consideración de integrantes e invitados permanentes que se articulen para dicha campaña. Solicitó que se manifestaran vía *chat* en caso de tener un voto en contra o una abstención y que, de lo contrario, se tomaría a favor. -----

CITI/26-ORD/11/11/2020-4. Con fundamento en los artículos Quinto, fracciones I y III; y Séptimo, fracción V, del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se aprueba por unanimidad, que integrantes e invitados permanentes de la referida Comisión, se articulen para las acciones a que haya lugar en el año 2021, Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil.

MTRO. JUAN MANUEL ZAVALA EVANGELISTA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR): Solicitó que la CITI invite a la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para formar parte de ésta o bien, de la Red Nacional de Comisiones Locales para transversalizar la política pública en materia de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y sobre todo, en el tema que atañe a las fiscalías, de investigar y sancionar las conductas que atenten contra la niñez, y que los requerimientos que se hicieran a las fiscalías de las entidades federativas fueran de manera directa, en virtud de que la reforma constitucional que modificó el Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorgó autonomía no solo a la Fiscalía General de la República, sino a las Fiscalías locales. -----

MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES: Señaló que la Fiscalía General de la República puede solicitar de manera atenta la participación de las fiscalías locales en el mismo sentido que la CITI, lo hace con sus integrantes en el entendido que no hay ninguna obligación de cumplir, ya que no es vinculante. Por lo que invitó al representante de la FGR a reconsiderar la postura en el sentido de que pudiera ser a través de la Fiscalía como de mejor manera se pueden hacer llegar los mensajes a las fiscalías locales. Asintió en que la CITI puede invitar a las fiscalías locales a la Red Nacional de Comisiones Locales, permaneciendo la FGR en la CITI.-----

MTRO. JUAN MANUEL ZAVALA: Precisó que la FGR, refrendaba su compromiso en cumplir con todas y cada una de sus obligaciones en materia de derechos de la niñez. Señaló que la propuesta fue en el sentido de considerar como un canal único para hacer eficiente la comunicación hacia las fiscalías locales. -----

MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES: Señaló que se tomaba nota de la referida propuesta puntualizando que son bienvenidos los esfuerzos conjuntos para mejorar la comunicación y el diálogo entre los participantes de la Comisión Intersecretarial así como de los que no están presentes pero que pudieran tener alguna facultad en la erradicación del trabajo infantil y la protección de los adolescentes en edad permitida para trabajar. -----





ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

MTRA. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: Informó que en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, están realizando un diagnóstico de necesidades de capacitación sobre protección de las niñas, niños y adolescentes y que en diciembre enviarán a la CITI la oferta de capacitación para niños, padres de familia y familias en general. Acotó que sobre todo, buscar capacitar a las cámaras empresariales y propuso que a través de la CITI, se capacite no solamente al sector público, sino en específico de quien pudiera tener de alguna forma, intención por desconocimiento legal o por el desconocimiento de los principios de protección a los menores dar trabajo a un menor. -----

MTRA. MIRELL MORENO ÁLVA: Sobre la propuesta de fecha para convocar al Grupo de Trabajo COVID, informó que la sesión tendría lugar el miércoles 18 de noviembre de 2020 a las once horas. -----

LIC. ALFONSO POIRÉ CASTAÑEDA. Preguntó a SIPINNA si estaba considerado Save the Children en la convocatoria para el Grupo de Trabajo de COVID-19 y refrendó su interés por participar en el mismo, así como, en la “Campaña Nacional de Comunicación Social: 2021, Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”. -----

MTRA. MIRELL MORENO ÁLVA: Confirmó que Save the Children está considerado para trabajar en el Grupo de Trabajo contra el COVID-19. -----

DR. CRISTOPHER BALLINAS VALDÉS: Dio aviso sobre el proceso de integración del Sexto y Séptimo informe que está llevando a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores en acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño que México tiene que remitir a la Organización de las Naciones Unidas. Recordó que muchas de las recomendaciones que México ha recibido tienen que ver con temas en el marco de la CITI e hizo un llamado a que sus integrantes a remitir la información correspondiente a la Cancillería. Adelantó que la respuesta que emita Naciones Unidas en los primeros meses del año 2021, puede estar acompañada de nuevas recomendaciones. -----

LIC. ANTONIO VIDAL AGAPITO, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI): Manifestó la voluntad del INPI de colaborar con lo que sea necesario para lograr el objetivo de la erradicación del trabajo infantil. Expresó que el INPI opera casas y comedores de la niñez indígena del país; casas y comedores comunitarios y universitarios, en donde tratan con niñas, niños y adolescentes. -----

SRA. NOORTJE DENKERS DE LA OIT, ESPECIALISTA EN COMBATE AL TRABAJO INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO: Refrendó el apoyo de la OIT para que la CITI desarrolle una estrategia o una política más integral con información de experiencias exitosas en otros países. Informó que desde la Iniciativa Regional, la OIT está trabajando en una estrategia regional a través de los puntos focales y pondrán a disposición de la CITI el apoyo para hacer una campaña como voz colectiva regional. -----





ACTA NO. CITI/26-ORD/2020

Sobre la COVID-19 expresó que se espera un aumento del trabajo infantil o un cambio en los tipos de trabajo infantil e incluso, una tendencia de personas adolescentes que se están implicando en trabajo peligroso. -----

Agradeció a la CITI ser el marco para que la OIT presente las Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, el Modelo de Identificación de riesgo de Trabajo Infantil y puntualizó que enfatizarán la necesidad de una estrategia nacional, federal coordinada con municipios y entidades federativas. Señaló que la Red Nacional de Comisiones Locales es algo novedoso en la región porque permite trabajar en los diferentes niveles de gobierno. -----

MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES: Dio por concluida la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, siendo las catorce horas con seis minutos del miércoles once de noviembre del año dos mil veinte. -----

*Se hace de conocimiento que, una vez aprobada la presente acta, la firma electrónica de integrantes e invitados será recolectada vía electrónica dado que la presente sesión se realizó en modalidad de videollamada con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, declarada en el Diario Oficial de la Federación el treinta de marzo del presente a causa de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). -----
La presente acta cuenta con el siguiente anexo: -----*

- a) ANEXO I. Versión textual del chat de la sesión -----

